

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón.) |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Mallol.) | Sombrerías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8, | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se expenden a los siguientes precios.

Pedro Jimenez.	12 reales botella
Moscatel.	10 » »
Málaga seco.	10 » »
Jerez id.	10 » »

También se han recibido licores del país y extranjeros que se expenden a precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho: toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampación de purpurinas.	16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color.	14 « «
Id. tintas negras.	13.50 « «

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Cádiz 24 de Diciembre 1876.—Sr. D. Francisco Martín García.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Doy a V. las mas expresivas gracias por haberme facilitado su pomada en esta ciudad. El dolor reumático que ha tiempo venia padeciendo mi Sr. padre político, se ha minorado notablemente, recobrando el apetito y vigor suficiente para dedicarse a sus habituales ocupaciones. Yo he salvado el pulgar derecho de un grave panadizo, pues como V. vé puedo escribir perfectamente.—Siempre viviremos agradecidos a su virtuosa pomada, puesto que la esperiencia nos demuestra que responde fielmente a cuanto el hombre puede desear.—De V. A. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Marqués.—Doblonos, 22, principal.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer a sus favorecidos, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aso son las condiciones de esta casa.

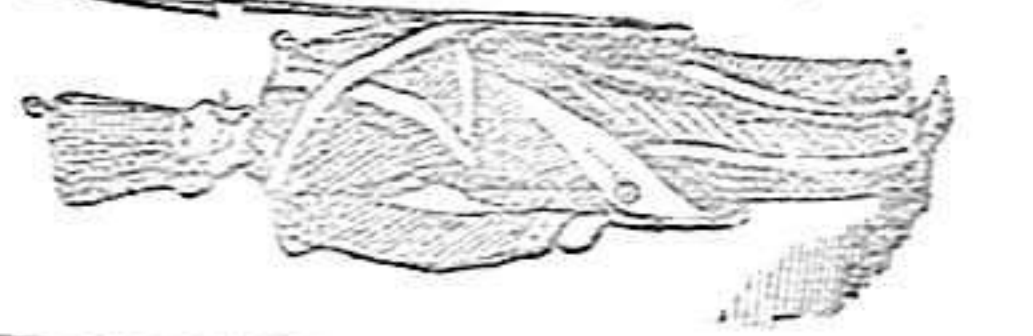
10—S. Nicolás—10

FÁBRICA DE CONSERVAS DE CLEMENTE MIRALLES DE ALICANTE.

Premiada en las exposiciones de Valencia, Viena, Nacional Vinticola y de París.

Frutas y hortalizas superiores estraidas al natural. Depósito al por mayor y menor en Alcoy, DON VICENTE COMPANY.

Tienda del Granadero.



Curacion de las fiebres intermitentes, POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla Centro, 37, Barcelona.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, AL CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otros peritos que deseen obtener el DIPLOMA DE DOCTOR ó LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Alcoy (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárrios.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá a luz un número de 16 págiuas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas; seis meses 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica, Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del país, extranjera y Pale-Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las cales, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras. CUPON. Sombras.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO DE Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió a Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. CUPON. N. S. J.

Vale por un ejemplar.

GARBANZOS SUPERIORES,

64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Conternencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña a CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías.

Anteayer tarde llegaron á esta ciudad el concesionario de la linea férrea de Vileña á Alcoy y Játiva Sr. D. Angel Calderon y el secretario del Congreso de los Diputados, nuestro distinguido y joven comprovinciano Sr. D. José Luis Santonja, autor del proyecto de concesion, hoy ley del reino. Hospédanse en la fonda de Rigal, habiendo sido ayer visitados por las autoridades y multitud de personas notables de la poblacion, quienes tuvieron ocasion de oír de boca de los espresados señores, á quienes acompaña el ingeniero gefe de los estudios D. Luis P. Marqués, la franca y espontánea manifestacion de los buenos propósitos que les animan en favor de un proyecto cuya realizacion anhelan llegue pronto á término con igual, ya que no es posible superior interés que nosotros.

Mucho nos prometemos de la visita de los Sres. Calderon y Santonja, á quienes saludamos entusiasta y cordialmente en nombre de la poblacion de Alcoy que espera en ellos y confia de su inteligencia y patriótico celo, den satisfaccion cumplida á las constantes aspiraciones de esta region, ansiosa de verse sacada cuanto antes del ruinoso y mortal aislamiento en que se halla sumida.

Con la preferencia y especial cuidado que asunto de tan capital interés como nuestro ferro-carril reclama, tendremos al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relacione con el mismo, de los resultados que la vista de los espresados señores reporte, y de los incidentes que á los mismos precedan.

Mañana por la tarde se verificará, conforme teníamos anunciado, la solemne inauguracion de la sociedad artistico-recreativa *El Iris*. De dos á tres ejecutará la banda de la Música Novísima a la puerta del local las piezas siguientes: 1.º *Periquito*, paso doble; 2.º *Duo de tiple y tenor* de la ópera *Martha*; 3.º *Dames de Turin*, tanda de walses, y 4.º Paso doble de la ópera francesa *Le Petit Duc*.

Á las 3 de la tarde se abrirá la sesion, pronunciando un breve discurso alusivo al acto, el Sr. Secretario de la Sociedad. A continuacion, la orquesta de la corporacion musical citada, en el salon principal que estará debidamente adornado, interpretará las siguientes obras: 1.º *Anna la Coquette*, overtura; 2.º *Adagio* ópera 29 de Beethoven, para septeto; 3.º *Serenata* de Schubert, para canto con acompañamiento de la orquesta,

y 4.º *Horas felices*, tanda de walse, de Kaulik.

En los intermedios se leerán algunas poesias.

Para esta verdadera solemnidad artistica, han sido invitadas las autoridades religiosas, civiles y militares, las personas de representacion en las artes, letras ó ciencias, las demás sociedades recreativas de la poblacion, los presidentes de las corporaciones industriales y presilentes é individuos de las corporaciones artisticas Músicas Primitiva y Nueva.

El acto, por lo que se vé, promete ser brillantísimo, para lo cual no omite sacrificio alguno la Junta Directiva del *Iris*.

Mañana, probablemente, pasarán á la inmediata villa de Cocentaina el concesionario de la linea férrea en proyecto Sr. Calderon, el Diputado á Cortes Sr. Santonja y el Ingeniero gefe de los estudios Sr. Marqués. En dicha villa se les prepara, segun nuestras noticias, un entusiasmo verdaderamente del que nos prometemos dar cuenta á nuestros abonados.

Tambien son esperados los indicados señores, en Muro, donde asimismo se les prepara una brillante acogida.

No han resultado infundados nuestros temores respecto al estado del tiempo: la pertinacia de los vientos del régimen del N. O. es causa de que la atmósfera se halla despojada y libre de todo asomo de temporal, experimentándose, en cambio una crudeza de temperatura verdadera mente insoportable.

La temperatura máxima ayer fué de 5º y la mínima de 1º 2 bajo cero.

A las 9 de la mañana la columna mercurial señalaba 0º 5; á la una de la tarde 4º 5, y á las seis de la misma 2º.

El barómetro se mantuvo constantemente en los 759 mm. de presion.

El viento reinante el N. O.

Un frances que llegó anteayer á esta ciudad implorando la caridad pública, se presentó en la Casa Consistorial ante el Jefe de municipales Sr. Ferrandis, pidiéndole socorro. El Sr. Ferrandis, á quien inspiró lástima el referido mendigo, le proporcionó local para que pasara la noche, en una posada de esta ciudad, pagando de su bolsillo particular el costo del cuarto y cama, pero no muy contento el frances al alido de la habitacion que se le ofrecia ó muy poco dueño de sus acciones al parecer, volvió á presentarse á dicho Sr. Ferrandis, manifestándole que no queria quedarse en la posada y que exigia se le llevara

á la carcel. En vista de la insistencia del frances, el Sr. Ferrandis ordenó se le llevara á donde queria, dándole gusto.

Los correos continúan recibiendo con mucha irregularidad. El de Alicante llega á nuestras manos junto con el de Madrid con la particularidad de que no recibimos mas que parte de los periódicos de la capital, lo cual no comprendemos a que causa obedezca.

El correo de Valencia, hasta tanto se pongan en buen estado los caminos, saldrá de esta ciudad, á los doce del día.

En la vecina villa de Agres ha ocurrido un suceso que demuestra instintos salvajes. Anteayer desapareció una niña de unos 8 años de edad de la casa de sus padres, no habiéndose podido averiguar su paradero por mas pesquisas que se hicieron hasta pasadas veinte y cuatro horas, que se encontró, segun parece, en el campo, destrozada la cabeza por un tiro. El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se constituyó inmediatamente en el pueblo de Agres, con el fin de instruir las oportunas diligencias.

Cuando averiguemos los detalles de este suceso, los daremos á conocer á nuestros lectores.

A consecuencia de haber sido trasladado á la provincia de Castellon de la Plana, don Gustavo Urrutia, con el cargo de interventor de la sucursal del Banco de España en aquella provincia, ha sido nombrado en reemplazo de dicho señor, Jefe de la seccion de contribuciones de esta provincia, el inteligente y laborioso empleado D. Rafael Campos y Vasallo, al que enviamos nuestra enhorabuena por su ascenso.

A consecuencia del intenso frío que se experimenta, se ha congelado la nieve en algunas calles, al extremo de resistir la fuerza de las mangas de riezo, resultando infructuoso el mallo que nosotros propusimos para la limpieza de las calles y que se ha ensayado sin éxito.

Creemos que es de interés para el comercio el anuncio publicado en *La Gaceta* por la Direccion general de Aduanas haciendo saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideracion cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido durante el año de 1830 las mercancías que consti-

tuyen la importacion y esportacion de España.

Creemos inútil advertir al comercio la importancia que para él tiene la exactitud de las valoraciones á fin de que los derechos que se consiguen al rectificar de nuevo el arancel no queden exagerados, resultando mayores que los tipos establecidos por la ley arancelaria.

Tengan en cuenta que la mistificacion de esas valoraciones es uno de los medios de que se vale el proteccionismo de mala fe para esterilizar las reformas inspiradas en la libertad comercial.

Como anunciamos, la funcion que se debía verificar el jueves á beneficio de la casa de Desamparados en construccion, se celebrará esta noche, poniéndose en escena la comedia en tres actos, arreglada á la escena española, titulada *Un inglés y un vizcaíno*, y el argumento en un acto y en verso, escrito expresamente para este dia por un joven literato de esta poblacion y que lleva por título *Alcoy por la caridad*.

Correspondencia particular.

Monóvar 5 Enero 1831.

Señor Director de *El Mercurio*.

Muy señor nuestro: Transcurrido el periodo de vacaciones escolares, es nuestro deber marchar á Valencia á reanudar nuestras tareas deseando antes poner en su conocimiento las pocas novedades que desde nuestra última carta han podido tener lugar en esta.

Después de tres meses de ausencia, nos ha llenado de la mayor satisfaccion el ver el rápido desarrollo de la beneficencia particular en esta poblacion, que tomando en especialidad la forma de beneficencia domiciliaria, se halla vinculada en una sociedad formada de las mas distinguidas señoras de esta villa.

Tal sociedad destinada para mitigar en lo posible el pauperismo en esta, realiza, como lo realizan todas las instituciones benéficas, un doble fin, pues al paso que es su objeto principal la práctica de la mas excelsa de las virtudes y de la que ha dicho el ilustre Ruiz Zorrilla: que es patrimonio esclusivo de ningún pueblo, escuela ni religion, sirve bajo otro aspecto para contribuir paulatinamente á la emancipacion completa de la caridad particular disminuyendo y extinguiendo la ejercida por el Estado, bello ideal de la ciencia moderna.

Hace pocos dias se empezaron las obras para la construccion de un camino carretero que una nuestra villa con el vecino pue-

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, SÁBADO 8 DE ENERO DE 1881.

OJO al anuncio La mar de vinos inserto en la cuarta plana.

ALCOY 8 DE ENERO DE 1881.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

A bien tristes consideraciones se prestan los párrafos destinados al exámen de la gestión financiera en el discurso de la Corona. Por un lado, recriminaciones á gobiernos pasados como queriendo echar sobre ellos la responsabilidad de todo cuanto está sucediendo; por otro, propósitos de nuevas cargas por no bastar las actuales á cubrir todas las necesidades que los servicios, como están hoy constituidos reclaman. Hubiera obrado con mas discrecion y prudencia el ministro á haberse cuidado menos de otras situaciones ya pasadas y hasta olvidadas, y á haberse detenido algo mas en inquirir y exponer las causas de los desastres que hoy se deploran. Esto es lo práctico, no el hacer desde las Córtes artículos de oposicion por aquello de que si ahora estamos mal, peor estábamos ántes, lo cual no será nunca una razon para disculpar los desaciertos de este ministerio.

¿Es acaso culpa de gobiernos anteriores el que no haya habido progreso alguno en los ingresos de estos últimos años? ¿Lo es el que los gastos se hayan elevado en cambio de 652 á 806 millones? Las continuas irregularidades que diariamente se cometen ¿tienen también origen en aquellos gobiernos? ¿Fueron ellos los que idearon emisiones considerables á amortizar en 12 años y los que señalaron amortizaciones á deudas que nunca las habían disfrutado ni tenían derecho á ellas? Deje en paz el Sr. Cos-Gaycn á sus predecesores y ocúpese de lo presente y de combatir los muchos vicios de que adolece, no corregidos en siete años, despues de tautas promesas y tan lisonjeras esperanzas.

Hoy el Sr. ministro de Hacienda, al verse con un déficit cada vez mayor, y en vísperas de un nuevo aumento en el capítulo de la Deuda, proyecta nuevos im-

puestos. Cuales han de ser estos, todavía se ignora; hasta ahora solo se sabe que no se alterará el tipo de la contribucion territorial. ¡Vaya un consuelo! Otros gobiernos hubieran estudiado la manera de reducir los gastos y hubieran procurado los medios de obtener de los impuestos existentes el mayor ingreso posible, averiguando una porcion de filtraciones que diariamente se denunciaban. El actual prefiere crear algo nuevo para sacar del contribuyente de buena fé lo que otros no pagan y lo que se derrocha.

Por lo demas, el sistema es ya sobrado conocido para que nadie pueda llamarse á engaño. Se votan unos impuestos de recaudacion, tanto mas difícil cuanto es mayor la ignorancia de los antecedentes que pueden servir para apreciar su rendimiento; se calcula éste previamente en una porcion de millones; se nivelan así en el papel perfectamente los presupuestos y se gana todo el tiempo que estos duran hasta que la realidad viene á demostrar que todo ello es pura fantasía. Ejemplo las cedulas personales, y cuenta que este impuesto podia recaudarse con más puntualidad porque la estadística acusa los elementos necesarios al efecto; sin embargo, apenas si ingresa el 30 por ciento de la cantidad presupuestada.

El señor ministro no debe ignorar que cuando se crean impuestos sin condiciones de que puedan realizarse, y aqui no existen porque faltan los datos, y sobre todo falta dinero, no solo se origina un daño á la generalidad, sino que el que no oculta, el que cree debe satisfacer todas las contribuciones, sufre el doble perjuicio de atender á un nuevo gasto, y lo que es aún más desagradable é injusto, paga por los que dejan de contribuir; y que estos son muchos, lo sabe el ministro y todos sus delegados, y lo sabemos todos.

Decia hace poco mas de un año el señor marqués de Oroya, que habia procurado acrecentar los ingresos, no con nuevos tributos, «que no consentia la situacion del país,» sino con el fomento y mejora de las rentas existentes. Debíó añadir el antiguo ministro, que puesto que el país no podia soportar mayores gravámenes, lo proceden-

te era rebajar los gastos al nivel de los ingresos. Con esto hubiera S. S. sentado una máxima de buen gobierno, muy digna de tenerse en cuenta por su sucesor y por cuantos tienen que intervenir en la discusion de los presupuestos.

(El Día).

DISCURSO

Leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes verificada el día 30 de Diciembre de 1880.

(CONCLUSION.)

Tal y tan vasto es el cuadro de las tareas que han de ocupar vuestra atencion en la nueva legislatura. Confío en que será tan fecunda, como requiere la pacífica y laboriosa actitud del país, demostrando además á propios y extraños que no tenemos que envidiar mucho en la práctica sincera del sistema representativo y parlamentario.

Señores senadores y diputados: Contemplando con imparciales ojos el estado del mundo, obsérvese, con efecto, que los obstáculos que pueda en España hallar el ordenado ejercicio de este sistema, se presentan en mayor ó menor medida por todas partes. Aun podríamos consolarnos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra nacion de las que mas ordenada y tranquilamente goza de la libertad política. En casi todas, funcionan, como aquí las instituciones constitucionales; pero no sin graves dificultades, que únicamente aciertan á desviar la prudencia ó la firmeza de los poderes públicos, y la disciplina y el patriotismo de los pueblos. Por donde quiera las exageraciones de utopistas, ó de interesados malcontentos, convierten hoy en pretexto de conjuraciones, más ó menos patentes ó temibles, la imperfeccion irremediable de todo régimen social y político. Por muy amantes que sean de la libertad los gobernantes se ven forzados á precaverse, y aun hay no

pocos que se tienen que defender con energia de ataques ilegítimos, y, no sin frecuencia, irracionables. En tal estado de cosas, la union estrecha y sincera de los gobiernos con los representantes legítimos de los pueblos, es hasta aquí la más probada garantía del orden, sin el cual, la vida moderna, con sus múltiples y complejos problemas, se hace imposible. Uníos, pues, cada día mas estrechamente á mi, que solo puedo anhelar, y anhelos, ni más ni menos que vosotros, la riqueza, la libertad, la gloria de la patria. Con vuestro concurso no me parece imposible lograr que ella ocupe de nuevo en el mundo la posicion que ocupó, hasta este siglo. Otras naciones han conquistado puestos que no tenían ántes; no será mucho que al fin volvamos á ser nosotros lo que fuimos.

La Divina Providencia nos ayudará: como hace siempre con los que se ayudan á sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razon y la justicia.»

Terminada la lectura del discurso, S. M. el Rey lo entregó al señor ministro de Gracia y Justicia, para su publicacion. Acto continuo, previo el mandato de S. M., el señor presidente del Consejo de ministros dijo:

«S. M. el Rey me manda declarar abiertas las Córtes de 1880 á 1881 con arreglo á lo dispuesto en la Constitucion de la monarquía española.»

Los senadores y diputados dieron un viva al Rey, otro á la Reina y otro á las infantas.

Concluido el acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del trono y salieron del salon, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Córtes tuvo el honor de despedirles.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.